



Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE 2016

► **274-2016 26/12/2016 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba la ampliación al Presupuesto de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (CHN), para el Ejercicio Fiscal 2016.

► **542-2016 19/12/2016 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer la Resolución Instancia Ministerial –UA número 06-2016 de fecha 2 de diciembre de 2016, la Instancia Ministerial de la Unión Aduanera entre la República de Guatemala y la República de Honduras, designa a los Puestos de la República de Honduras de Corinto, El Florido y Agua Caliente como los Puestos Fronterizos Integrados en el marco de la Unión Aduanera Guatemala- Honduras. Puestos fronterizos donde operarán el Centro de Facilitación del Comercio y el Centro de Control. Dicha resolución entrará en vigencia el 2 de diciembre de 2016 y será publicada por los Estados Parte. En el caso de Guatemala se publicará en el sitio Web del Ministerio de Economía: <http://www.mineco.gob.gt>

► **543-2016 19/12/2016 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer la Resolución Instancia Ministerial –UA número 07-2016 de fecha 15 de diciembre de 2016, la Instancia Ministerial de la Unión Aduanera entre la República de Guatemala y la República de Honduras, reconoce la misma condición sanitaria o fitosanitaria para los envíos sujetos a medidas fitosanitarias y las mercancías sujetas a medidas sanitarias originarios de los Estados Parte Guatemala y Honduras, identificados con las categorías “A”, “B”, “C”, en la forma que aparece en los Anexos de la Resolución y que son parte integrante de la misma. Dicha resolución entrará en vigencia el 1 de enero de 2017 y será publicada por los Estados Parte. En el caso de Guatemala se publicará en el sitio Web del Ministerio de Economía: <http://www.mineco.gob.gt>

► **CD-INACIF-21-2016 16/12/2016 Acuerdo del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala.** Aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala para el ejercicio fiscal 2017.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2209 6473 y 2209 6474
Consultas: (PBX) 2209-6400,
ext. 8218 y 8220
Fax: (PBX) 2209-6400, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj